19-9113-101

Popayán,

Doctor
Sergio Fabricio López Muñoz
Director (E)
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA Popayán,
Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1-02862-2025, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización *para "***Contratar Suministro De Equipos Para La Estrategia De Cafeterías Como Ambientes De Formación Del Centro Agropecuario"**

Así mismo y en mi calidad de subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro Agropecuario. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,



NELSON PINO SALAZAR
Subdirector (E) Agropecuario

Anexo: Anexo -Estudios previos Anexo
Autorización
Certificados de Disponibilidad-(1) folio

AUTORIZACIÓN CONTRATO

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO CERTIFICA:

Que, para garantizar las actividades del Centro Agropecuario, es necesario "**Contratar Suministro De Equipos Para La Estrategia De Cafeterías Como Ambientes De Formación Del Centro Agropecuario.**", de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5126	15/01/2026	31/12/2026	911327-CAMPESENA CAFETERIAS	CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA - MODERNIZACION AMBIENTES	inversión	Trescientos millones de pesos	300.000.000

Recursos: Se estimó un valor TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE.IVA La suma descrita se encuentra respaldada mediante los certificados de disponibilidad presupuestal SIIF anteriormente emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. PLAZO El plazo para la ejecución del objeto contractual será de 30 días calendario o hasta agotar el presupuesto (lo primero que ocurra).

FIRMA

Firmado digitalmente por PINO SALAZAR NELSON
Fecha: 2026.09.23 09:59:22 -05'00'

Nombre **NELSON PINO SALAZAR**
Subdirector (E) Centro Agropecuario

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 1-02862-2025 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No.074.

Para constancia se firma en Popayán, a los 23 días del mes de septiembre del 2026.

Firma: _____

Firmado digitalmente por LOPEZ MUÑOZ SERGIO FABRICIO

Nombre: SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL (E) SENA – CAUCA